



## Creación de la Secretaría de Educación Pública

De acuerdo con las ideas defendidas por Carranza acerca de la autonomía municipal, en la Constitución de 1917 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pues contraria a la aspiración de democratizar la administración educativa, sólo abarcaba al Distrito Federal y los territorios federales.

A pesar de las buenas intenciones, los municipios fueron incapaces de afrontar la problemática educativa y ya para 1919, la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización: tan sólo en el Distrito Federal, quedaban abiertas 148 de las 344 escuelas existentes en 1917.

Con la llegada de Adolfo de la Huerta al poder, se iniciaron los cambios para poner remedio a esta situación.

En primer término, se le otorgó al Departamento Universitario la función educativa que tenía el gobierno del Distrito Federal.

Para cumplir con la democratización de la administración educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma constitucional; en tanto esto ocurría, asume la rectoría de la Universidad Nacional, el Licenciado José Vasconcelos Calderón, quien se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal.

Como rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario, el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto, emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos fundamentales fueron:

- El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta la Universidad.
- El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
- El Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas más específicos, tales como la educación indígena, las campañas de alfabetización, etcétera.

Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; en su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad afirmó:

"Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...] Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito [...] Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que distraerlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico [...]"

Con estas ideas, se creó la Secretaría de Educación Pública el 25 de septiembre de 1921 y cuatro días después, se publicó en el Diario Oficial el decreto correspondiente.

El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asume la titularidad de la naciente Secretaría. Una nota de prensa de la época lo refiere de esta manera:



## NUEVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad de México, 12 de octubre de 1921. Hoy se nombró al licenciado José Vasconcelos para encabezar la flamante Secretaría de Educación Pública. Como rector de la Universidad Nacional, Vasconcelos sostuvo firmemente la campaña que pugnaba porque se fundara una secretaría de estado que se ocupara de los asuntos educativos.

A diferencia de la que se organizó en 1905 y que fuera suprimida por la Constitución de 1917, la nueva dependencia tiene alcances nacionales.

En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.

En 1921 el número de maestros de educación primaria aumentó de 9,560, en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento; existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.

En materia de enseñanza técnica, Vasconcelos rechaza el pragmatismo de la escuela norteamericana sustentada por Dewey, lo que no significa rechazo al trabajo manual: éste se aprecia pero sin descuidar la necesidad del razonamiento y del conocimiento teórico.

El Lic. Vasconcelos, todavía como titular del Departamento Universitario, creó el primero de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica.

Desde esta Dirección General se crearon las siguientes instituciones: la Escuela de Ferrocarriles, Escuela de Industrias Textiles, Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, Escuela Hogar para Señoritas "Gabriela Mistral".

Además de estas escuelas, existían otras 88 de tipo técnico: mineras, industriales, comerciales y de artes y oficios, 71 de carácter oficial y 17 particulares.



En la política educativa oficial se propuso la ampliación de la infraestructura y extensión de la educación, así como la elevación no sólo de la calidad, sino de la especialización.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el impulso inicial de la Secretaría, la lucha electoral por la sucesión presidencial de 1924, que desembocó en la rebelión delahuertista, y, las presiones norteamericanas plasmadas en los compromisos acordados en las conferencias de Bucareli, limitaron el alcance nacionalista que se pretendía en el proyecto vasconcelista, pues aunque no se abandona el proyecto original, éste se modera.

NOTA: El logotipo distintivo de la Secretaría de Educación Pública se ha visto sujeto a cambios en su diseño de acuerdo a los lineamientos de algunos presidentes de la república en ejercicio, por lo que los logotipos que a continuación se muestran solo son informativos. El primero de ellos que solo muestra las siglas de la Secretaría de Educación Pública sin incluir los símbolos patrios estaba vigente hasta la entrada del gobierno panista con el Lic. Vicente Fox Quesada, en cuyo período el logotipo fue rediseñado utilizando el segundo mas estilizado. De acuerdo al nuevo gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, los logotipos de las dependencias gubernamentales volverán a su diseño original de acuerdo a la Ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales emitido por el poder ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación mediante decreto emitido durante al gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el período presidencial de 1982 - 1988.



Fuentes de información:

<http://dgenp.unam.mx/planteles/p5/paginas/josevasconcelos.html>

<http://www.filosofia.org/ave/001/a225.htm>

[http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/566/1/image001.gif&imgrefurl=http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_566\\_historia\\_de\\_la\\_secre&h=382&w=242&sz=11&hl=es&start=3&um=1&tbnid=unWfuHpP4uC-YM:&tbnh=123&tbnw=78&prev=/images%3Fq%3Dlibros%2Bde%2Bjose%2Bvasconcelos%26svnum%3D10%26um%3D1%26hl%3Des](http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/566/1/image001.gif&imgrefurl=http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_566_historia_de_la_secre&h=382&w=242&sz=11&hl=es&start=3&um=1&tbnid=unWfuHpP4uC-YM:&tbnh=123&tbnw=78&prev=/images%3Fq%3Dlibros%2Bde%2Bjose%2Bvasconcelos%26svnum%3D10%26um%3D1%26hl%3Des)